

Conforme lo establecido en el art. 2 de la Ley 11.867, Gervasio Hokama, D.N.I. 27.697.219 C.U.I.T. 20-27697219-8, con domicilio en calle Ovidio Lagos 178, 6to de Rosario, Santa Fe, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio denominado "Animus", a favor de Jimena Arce, D.N.I. 27.318.508, C.U.I.T. 27-27318508-4 y Lucas Granese, D.N.I. 29.926.172, C.U.I.T. 20-29926172-8, ambos con el mismo domicilio legal. El comercio está destinado al rubro "Instituto de Pilates". Para reclamos y oposiciones de ley se fija como domicilio la calle Ovidio Lagos 178, 6to de Rosario, Santa Fe, estando a cargo de la recepción de las mismas el Dr. Nicolás Maggi Riba.

\$ 225 228354 May. 6 May. 13

---

A los efectos previsto por la Ley 11867 la Sra. Viviana Beatriz Busti, titular del D.N.I. Nº 20.189.017, con domicilio legal en Av. Pellegrini Nº 451 piso 2º A de la ciudad de Rosario, de profesión Farmacéutico, matrícula Nº 3353, le vende y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a Farmacia, denominada "FARMACIA BUSTI", libre de gravámenes, ubicada en Bv. Rondeau Nº 1642 de Rosario, a las Sras. Mariana Reano, titular del D.N.I. Nº 21.599.593, de profesión farmacéutico, matrícula Nº 3782 domiciliada en calle Achira Nº 741 de esta ciudad de Rosario y Verónica Vivian Steifel, titular del D.N.I. Nº 18.561.312, de profesión farmacéutica, matrícula Nº 2944 domiciliada en Pasaje Williams Nº 3327 de Rosario.- Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en Pasaje Williams Nº 3327, de la ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.-

\$ 225 228403 May. 6 May. 13

---